

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002848064	Fecha de emisión:	08-05-2025	Fecha de aceptación: 09-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	.	Razón social:	Montero Maria Orfelina	RUC: 0300940772001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico del representante legal:		Correo electrónico de la empresa:		
orfemontero65@gmail.com		orfemontero65@gmail.com		
Teléfono: 0995799689 0995799689 2231038				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	0170143348	Código de la Entidad Financiera: 230206 Nombre de la Entidad Financiera: BANECUADOR
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES		RUC: 0360022200001	Teléfono: 072240840
Persona que autoriza:	Dr. Oswaldo Idrovo Gutierrez	Cargo:	Director Distrital Azogues	Correo electrónico: ana.heras@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:	
ANA LUCIA HERAS HERRERA			ana.heras@inclusion.gob.ec	
Dirección Entidad:	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES
	Calle:	LUIS CORDERO	Número:	Z-7 2-11
	Edificio:	S/E	Departamento:	S/D
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		de 8:30am a 16:00pm	
	Responsable de recepción de mercadería:		Lcda. Anita Heras Herrea	
Dirección de entrega:	LUIS CORDERO Z-7 2-11 y BARTOLOME SERRANO Y FRAY VICEN, S/E, S/D			
Observación:	Bordados para los delantales para los CDIs de atención directa			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA LUCIA HERAS HERRERA

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Oswaldo Idrovo Gutierrez

Máxima Autoridad

Nombre: BOLIVAR OSWALDO IDROVO GUTIERREZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	25	1,0000	0,0000	25,0000	15,0000	28,7500	530802

Subtotal	25,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	3,7500
Total	28,7500

Número de Items	25
Total de la Orden	28,7500

Fecha de Impresión: miércoles, 14 de mayo de 2025, 10:41:33